Gobierno Regional

GORE-ICA

Resolución Ejecutiva Regional Nº 0026 -2013- GORE-ICA/PR

Ica, 29 ENE. 2013

Visto, el Oficio Nº 849-2012-GORE-ICA/DIRCETUR-DR de fecha 27 de diciembre del año 2012 mediante el cual la **Abog. Martha Morán Galindo** pone a disposición de este despacho el cargo de Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 009-2011-GORE-ICA/PR de fecha 04 de enero del año 2011 se resuelve encargar a la Abog. Martha Morán Galindo en el cargo de Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica Nivel remunerativo F-5 de la escala 11 del DS Nº 051-94-PCM con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902, facultando en su artículo 21º, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza asi mismo el artículo 23º de la acotada norma prescribe que en caso de Licencia del Presidente Regional lo reemplaza el Vicepresidente Regional, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo;

Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este despacho ha decidido dar por concluida la encargatura de la Abog. Martha Morán Galindo en el cargo de Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la encargatura de la **ABOG. MARTHA MORÁN GALINDO** en el cargo de Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS Nº 051-91-PCM, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad, debiendo retornar a su plaza de carrera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **CPC. BETTY MARITSABEL DE LA CRUZ**

PALOMINO, en el cargo de Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS Nº 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a las interesadas, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Ing. JOSE L. HUASASQUICHE GUTIERREZ
Presidente Regional (e)

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, **29 de enero del 2013**
Oficio N° 0143-2013-GORE ICA/UAD
Señor: **GERENCIA GENERAL REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

Nº **0026 - 2013** de fecha **29-01-2013**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)